

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – ASOCIACIÓN ALBERO ARTESANOS EJERCICIO 2024

ASOCIACION: <b>ALBERO ARTESANOS</b>	FIRMAS
NIF: <b>G97037139</b>	
UNIDAD MONETARIA: <b>EURO</b>	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "Asociación Albero Artesanos", es una entidad privada sin ánimo de lucro constituyendo sus fines:

1. La recuperación del proyecto vital de la persona con diversidad funcional por trastorno mental severo, que incluye la rehabilitación psicosocial, integración social, capacitación profesional e inserción laboral.
2. Creación de estructuras comunitarias y flexibles en función de las necesidades detectadas de este colectivo (viviendas asistidas, centros ocupacionales, Cris, etc.) en el ámbito de actuación de la C. Valenciana.
3. Escuela de Familias para formación información, apoyo y creación de grupos de autoayuda.
4. Sensibilización Comunitaria.
5. Inclusión de la perspectiva de género de forma horizontal como uno de los objetivos principales de esta Asociación, tanto en las acciones con los profesionales como acceso al empleo, formación continua, promoción y desarrollo profesional, conciliación vida personal, laboral y familiar, y Salud Laboral, y como en las actividades del colectivo a atender.
6. Trabajo en red con las diversas instituciones, recursos de la zona sanitarios, sociales, de empleo y educativos y, asociaciones / fundaciones que trabajen con dicho colectivo.
7. La realización de actividades destinadas a la promoción y fomento del voluntariado social en la Comunidad Valenciana.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

1. Actividades Socio-Asistenciales.
2. Actividades de Rehabilitación.
3. Integración Social e Inserción Laboral.
4. Actividades Formativas.
5. Formación grupos de Autoayuda.
6. Elaboración de convenios con instituciones públicas o privadas.
7. Establecimiento de Planes de Igualdad.
8. Actividades de voluntariado.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana Sección Primera del Registro Provincial de Valencia, y número de inscripción 11.060, con domicilio en la calle Els Angels, 26 bajo de Aldaia (Valencia)

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

#### a) Imagen fiel del patrimonio

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el [Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre](#), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre), la [Resolución de 26 de marzo de 2013](#), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 85, de 9 de abril), la [Resolución de 26 de marzo de 2013](#), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86, de 10 de abril) y el [Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre](#), por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE núm. 304, de 17 de diciembre).

Estas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano Rector de la Entidad,

se someterán a la aprobación de la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 3 del RD 1491/2011 de 24 de octubre establece el Ámbito de aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos: Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, serán de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública.

Por otro lado, en la norma segunda de la Resolución de 26-03-2013, de aplicación del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, establece que:

1. Podrán aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.

b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los cinco millones setecientos mil euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. «Ingresos de la entidad por la actividad propia» y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.

c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Las entidades perderán la facultad de aplicar este Plan de Contabilidad si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

Dado que Albero Artesanos cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

#### **b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable**

La Entidad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

#### **c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel**

La Entidad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

## **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

a) La Entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Entidad sigue en todo momento el principio de entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo con este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han recogido ajustes por corrección de errores con cargo a reservas ni fondos propios.

# **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

## **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Los ingresos se han obtenido fundamentalmente de subvenciones públicas (884.487,02 €).

## **3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

El Órgano Rector de la Entidad propondrá a la Asamblea de Socios la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 que se indica a continuación:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	7.795,64 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>7.795,64 €</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	7.795,64 €
A compensación de excedentes negativos del ejercicio	
<b>Total .....</b>	<b>7.795,64 €</b>

Durante el Ejercicio 2024 la Entidad ha obtenido un excedente de 7.795,64 €, no habiendo realizado distribución de dividendos a cuenta.

La Entidad tiene por norma la capitalización de los resultados obtenidos en cada ejercicio económico.

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

Se cumplen las limitaciones en cuanto a disposición de excedentes en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y las establecidas en el artículo 23 de los Estatutos.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

No existe.

### **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existe.

### **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable el uso para los fines sociales y estatutarios de la Entidad, en el futuro, y siempre que se puedan valorar

con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada, se amortiza según los porcentajes de las Tablas actuales de Amortización aprobadas en Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>% Amortización</b>
Maquinaria	12%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	2%
Equipos procesos información	20%
Elementos Transporte	16%

#### **4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Los Terrenos y Construcciones en propiedad o alquiler de la Entidad están enteramente afectos a las actividades de la asociación relacionadas con su objeto social. Durante el ejercicio 2024 no existen contratos de Arrendamiento Financiero vigentes

#### **4.5 PERMUTAS**

Durante el ejercicio 2024 no existen permutas.

#### **4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (dentro del Activo no Corriente); y partidas de Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente). Provisiones para riesgos y Deudas a Largo Plazo (dentro del Pasivo no Corriente). Y Deudas a corto plazo (dentro del Pasivo Corriente)

\* Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Deudores**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la prestación de servicios objeto de la actividad de la Asociación. Se han contabilizado por el importe efectivo pendiente de cobro

**Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (vencimiento inferior a tres meses) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

\* Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro.  
Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio sin motivo estimado de deterioro.

Deudores: Sin declaraciones de Concurso de Acreedores o Quiebra.

Pasivos Financieros: Deudas con entidades de Crédito sin motivo estimado de deterioro.  
Deudas con Terceros sin motivo estimado de deterioro.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Enajenación de Instrumentos de Patrimonio, Cobro de deudores  
Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La Entidad no forma parte de ningún grupo de Entidades.

e) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:

Ingresos: Instrumentos financieros: Intereses o dividendos obtenidos,  
Plusvalías por enajenación. Otros Activos Financieros:  
No existen ingresos derivados de los mismos

Gastos: Instrumentos financieros: Intereses meritados. Pérdidas por enajenación

Otros Pasivos Financieros:  
No existen gastos derivados de los mismos.

#### **4.7 EXISTENCIAS**

Están compuestas por:

- 1.- Materiales de bisutería y textil en el Centro Ocupacional Dra. María Huertas 30.650,62 €
  - 2.- Productos terminados en el Centro Ocupacional Dra. María Huertas 425,77 €
  - 2.- Materiales de cerámica en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 1.790,63 €
  - 3.- Productos en curso en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 560,91 €
  - 3.- Productos terminados en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 1.827,72 €
- IMPORTE TOTAL: 35.255,65 €

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen.

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 24 de diciembre) y, dado que la entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar. Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La entidad registra como gastos de personal las retribuciones y las cotizaciones sociales devengadas en cada periodo.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a resultados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos de la actividad propia", atendiendo al criterio de devengo de estos, e independientemente de que su cobro se haga en periodos contables distintos.

Cuando así se haya precisado, las subvenciones y donaciones se utilizan para cumplir los fines que se hubieran estipulado para su recepción.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Entidad no ha realizado ninguna transacción entre partes vinculadas

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	52.039,61	497,04		52.536,65
Utileaje	4.999,00	2.376,87		7.375,87
Otras Instalaciones	25.000,00	0,00		25.000,00
Mobiliario	23.034,71	6.369,54		29.404,25
Construcciones	66.082,20	0,00		66.082,20
Equipos procesos información	5.302,63	1.663,98		6.966,61

Elementos de Transporte	348,00	0,00	348,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	59.915,88	0,00		59.915,88
<b>Total...</b>	<b>236.722,03</b>	<b>10.907,43</b>	<b>348,00</b>	<b>247.281,46</b>

## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Maquinaria	45.760,21	1.091,42		46.851,63	5.685,02
Uillaje	1.056,17	505,27		1.561,44	5.814,43
Otras Instalaciones	25.000,00			25.000,00	0,00
Mobiliario	10.838,40	2.595,09		13.433,49	15.970,76
Construcciones	10.143,82	1.321,64		11.465,46	54.616,74
Equipos procesos información	293,33	1.121,73		1.415,06	5.551,55
Elementos de Transporte	348,00		348,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	14.329,80	1.397,73		15.727,53	44.188,35
<b>Totales</b>	<b>107.769,73</b>	<b>8.032,88</b>	<b>348,00</b>	<b>115.454,61</b>	<b>131.826,85</b>

La Entidad no dispone de bienes clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

## 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen operaciones de arrendamientos financieros.

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

## 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

**5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS**

No existen correcciones valorativas.
--------------------------------------

**6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

No existen bienes de patrimonio histórico.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

**7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	174.307,72	2.338,32		176.646,04
<b>Total...</b>	174.307,72	2.338,32		176.646,04

**8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	34.299,85	18.872,91		53.172,76
<b>Total...</b>	34.299,85	18.872,91		53.172,76

**9 ACTIVOS FINANCIEROS.**

**-Préstamos y Partidas a Cobrar:** Comprende las cuentas de los subgrupos de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 176.646,04 €. Recogen básicamente las subvenciones reconocidas y aprobadas en partida presupuestaria pero pendientes de ingresar 174.746,21 €, los anticipos de remuneraciones realizados 378,50 €, los saldos de la hacienda

pública por retenciones 1,33 € y los saldos pendientes de deudores al final de ejercicio 2024 de un total de 1.520,00 €.

**-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** Por un total de 35.208,59 €, se corresponde con el saldo de caja 3.559,20 € y el de las cuentas bancarias de 31.649,39 €.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					176.646,04	174.307,72
Activos disponibles						

para la venta						
Derivados de cobertura						
Otros					35.208,59	116.874,97
<b>Total...</b>					<b>211.854,63</b>	<b>291.182,69</b>

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

### -Débitos y Partidas a Pagar:

En función de su exigibilidad se clasifican en:

#### Largo Plazo:

##### **Subgrupo 17 Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos:**

No existen.

#### Corto Plazo:

##### **Subgrupo 52 Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos: 520 Deudas a corto plazo.**

En el balance de 2024 consta una deuda a corto plazo, por valor de 6.954,99 € por el préstamo solicitado al Instituto Valenciano de Financiación.

##### **Subgrupo 40 Proveedores y Acreedores**

Deudas con proveedores de explotación con vencimiento no superior a 12 meses; Importe 1.090,64 €. Proveedores y -736,17 € de Acreedores.

##### **Subgrupo 46 Remuneraciones pendientes de pago**

Deudas por remuneraciones pendientes de pago por valor de 2,20 €.

##### **Subgrupo 47 Administraciones Públicas:**

Deudas con la Hacienda Pública y la seguridad social, por los impuestos pendientes de pago del 4T/2024 y del importe de la seguridad social de Diciembre 2024, con vencimiento en enero de 2025 por un valor total de -52.438,79 €

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar	6.954,99	106.105,00			52.082,12	34.299,85
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>6.954,99</b>	<b>106.105,00</b>			<b>52.082,12</b>	<b>34.299,85</b>

## 11 FONDOS PROPIOS.

La Dotación fundacional a 31 de diciembre de 2024 asciende a 213.106,19 €, que junto con las reservas voluntarias de 6.358,58 €, y el excedente del ejercicio 2024 por valor de 7.496,92 €, determinan unos fondos propios por un total de 226.961,69 €

Los fondos propios de la Asociación están formados por:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	213.106,19			213.106,19
Reservas estatutarias	33.491,56		-27.132,98	6.358,58
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-27.132,98	7.496,92	27.132,98	7.496,92
<b>Total...</b>	<b>219.464,77</b>	<b>7.496,92</b>	<b>0,00</b>	<b>226.961,69</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- a) *Diferencias Temporarias*: La Entidad no ha procedido a registrar diferencias temporarias relativas al impuesto del ejercicio 2024.
- d) *Provisiones y contingencias posteriores al cierre*: No existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024.
- e) *Circunstancias de carácter sustantivo*: No existen circunstancias de este tipo para el ejercicio

2024.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor		
Hacienda Pública deudora diversos conceptos	174.746,21	172.890,33
Acreeedor		
Hacienda Pública, acreedora por Impuestos	20.571,67	34.113,14

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2024.

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>6.298,95</b>
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	6.298,95
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>1.461,53</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>60.558,87</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	60.558,87
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>656.612,42</b>
Sueldos	530.503,41
Cargas sociales	126.109,01

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>186.867,15</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	38.317,38
<i>Reparaciones y conservación</i>	22.821,14
<i>Servicios profesionales independientes</i>	6.665,53
<i>Transportes</i>	
<i>Primas de seguros</i>	4.359,77
<i>Servicios bancarios y similares</i>	296,67
<i>Publicidad y propaganda</i>	968,22
<i>Suministros</i>	13.105,68
<i>Otros Servicios</i>	99.119,30
<i>Otros Tributos</i>	155,14
<i>Otros gastos de gestión</i>	
<i>Otras pérdidas en gestión corriente</i>	1.058,32
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>8.032,85</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>1.148,57</b>
<b>Total...</b>	<b>920.980,34</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>9.530,01</b>
<i>Cuota de usuarios</i>	19.500,00
<i>Cuota de afiliados</i>	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>15.756,42</b>
<i>Venta de bienes</i>	15.756,42
<i>Prestación de servicios</i>	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>582,85</b>
<i>Ingresos accesorios y de gestión corriente</i>	575,79
<i>Ingresos financieros</i>	7,06
<b>Total...</b>	<b>22.075,76</b>

**14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Generalitat Valenciana. Concierto CO Dra. María Huertas 2024 DFACON/2022/115/46	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	319.363,00	0,00	319.363,00	319.363,00	0,00
Generalitat Valenciana. Concierto CO Dra. María Huertas 2024 DFACON/2022/115/46	2024	01-01-2023 a 31-12-2023	7.112,74	0,00	7.112,74	7.112,74	0,00
Generalitat Valenciana. Concierto CO Taller de Cerámica 2024 DFACON/2022/114/46	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	182.591,20	0,00	182.591,20	182.591,20	0,00
Generalitat Valenciana. Concierto CO Taller de Cerámica 2024 DFACON/2022/114/46	2024	01-01-2023 a 31-12-2023	9.514,35	0,00	9.514,35	9.514,35	0,00
Generalitat Valenciana Concierto Vivienda Tutelada AASAM 2024 DFACON/2022/113/46	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	224.815,50	0,00	224.815,50	224.815,50	0,00
Generalitat Valenciana Concierto Vivienda Tutelada AASAM 2024 DFACON/2022/113/46	2024	01-01-2023 a 31-12-2023	11.726,53	0,00	11.726,53	11.726,53	0,00
Generalitat Valenciana Programas Intervención, Cooperación y Sensibilización DFPR/TV/081/46/2024	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	5.932,12	0,00	5.932,12	5.932,12	0,00
Generalitat Valenciana. Conselleria Sanidad Programa Salud Mental Plena Inclusión. 53/2024	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	34.952,82		34.952,82	34.952,82	0,00
Diputación de Valencia 15441/24/BSO	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	6.387,74		6.387,74	6.387,74	0,00
Generalitat Valenciana Programa Estancias Vacacionales DFESVA/2024/058/46	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	10.818,00		10.818,00	10.818,00	0,00

Generalitat Valenciana. Deporte DPINTG-2024-46-07	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	4.672,00		4.672,00	4.672,00	0,00
Generalitat Valenciana Itinerarios de Integración. PISET/2024/108/46	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	53.571,43		53.571,43	53.571,43	0,00
Confederación Salud Mental CV_DANA 2024	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	1.387,06		1.387,06	1.387,06	0,00
Donativos	2024	01-01-2024 a 31-12-2024	416,84		416,84	416,84	0,00
<b>Totales...</b>			<b>873.261,33</b>	<b>0,00</b>	<b>873.261,33</b>	<b>873.261,33</b>	<b>0,00</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	66.451,51	4.818,00	6.126,51	66.451,51
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	37.650,38	1.387,06	1.906,33	37.650,38
<b>Total...</b>	<b>104.101,89</b>	<b>6.205,06</b>	<b>8.032,84</b>	<b>102.274,11</b>

Entidad	Cantidad
Generalitat Valenciana	57.528,82
Fundación La Caixa	24.491,98
Fundación Roviralta	4.785,12
AASAM Asociación en Apoyo a la Salud Mental	14.110,02
Federación Salud Mental Comunidad Valenciana	1.358,17
<b>Total...</b>	<b>102.274,11</b>

#### Otras explicaciones

--

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

**16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS****16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines									
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente				
<b>2020</b>	(8,49)			(8,49)	(8,49)	100%	Fondos Propios										
<b>2021</b>	11.762,83			11.762,83	11.762,83	100%	Reservas	(8,49)									0,00
<b>2022</b>	(2.845,88)			(2.845,88)	(2.845,88)	100%	Reservas		11.762,83								0,00
<b>2023</b>	(27.132,98)			(27.132,98)	(27.132,98)	100%	Reservas				(2.845,88)						0,00
<b>2024</b>	7.795,64			7.795,64	7.795,64	100%	Comp.Pérdidas						(27.132,98)				0,00
<b>TOTAL</b>	(10.428,88)			(10.428,88)	(10.428,88)	100%	Reservas							7.795,64			0,00

**16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	921.241,43		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	4.702,37	6.205,06	
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.702,37	6.205,06	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		932.1148,86	

**17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado operaciones con partes vinculadas

**18 OTRA INFORMACIÓN.**

No se han recibido ni sueldos ni dietas por ejercer las funciones del Órgano de Gestión de la Asociación Albero Artesanos.

Se ha destinado a la realización de los Fines Sociales el 100% de los ingresos, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42-1B de la Ley 30/94 de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en Actividades de Interés General y en los Estatutos de la Entidad.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Páu Peris Raurell 199758251G	Presidenta	Firmado por *****46*-a5da-4c28-****-*****31****6 el día 28/07/2025 con un certificado emitido por e67f146a-a5da-4c28-8ca1-3ec7131fefff
Javier Vilalta Ibañez 85090908Q	Vicepresidente	<b>JAVIER VILALTA IBAÑEZ - NIF:85090908Q</b> Firmado digitalmente por JAVIER VILALTA IBAÑEZ - NIF:85090908Q Fecha: 2025.07.28 11:39:08 +02'00'
Francisco Zacarés Romaguera 53092886P	Secretaría	<b>FRANCISCO DAMIAN  ZACARES  ROMAGUERA</b> Firmado digitalmente por FRANCISCO DAMIAN ZACARES  ROMAGUERA Fecha: 2025.07.29 13:40:55 +02'00'
Mónica Parra Vinuesa 24381248Y	Tesorería	Firmado por MONICA PARRA VINUESA - NIF:***8124** el día 29/07/2025 con un certificado emitido
Marina Puche Fabiol 33468392ÇB	Vocal 1ª	
José Miguel Zorrero Martínez 24376401N	Vocal 2º	
Arian Mehta Y0989545F	Vocal 3º	<b>SHITUL MEHTA</b> Firmado digitalmente por SHITULMEHTA Fecha: 2025.07.28 11:38:48 +02'00'